



Carazo, izquierda, durante la ceremonia en la que Carlos Carnicer le impuso la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía en el año 2013. :: IDEAL

Justicia concede a Javier Carazo la máxima distinción que otorga a un abogado

El Ministerio le impone la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort por su trayectoria profesional

:: J. E. P.

JAÉN. El Ministerio de Justicia ha concedido al letrado jienense Javier Carazo la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, la máxima distinción que puede conceder el Gobierno a un abogado en reconocimiento a su trayectoria y excelencia profesional. Así lo ha dado a conocer el Colegio de Abogados de Jaén, que en un comunicado ha felicitado a Carazo –decano de la institución durante una década– por un galardón «muy merecido» que viene a «avaluar» su «enorme valía profesional».

Según destaca el Colegio, Carazo cuenta con una extensa trayectoria en el mundo de la abogacía, una profesión que viene ejerciendo desde hace 34 años, lo que incluye más de dos décadas dedicado a servir a los intereses de la institución colegial jienense. Además de su trabajo como decano jienense hasta el año 2011, ha formado parte del Consejo General de la Abogacía Española y ha sido presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (Cadea).

La concesión de este reconocimiento supone para Carazo «un gran orgullo» y le «obliga a seguir trabajando a favor de la Administración de Justicia y de la Abogacía», según ha señalado él mismo. Para el deca-

no del Colegio de Abogados de Jaén, Vicente Oya, la concesión de esta alta distinción supone un «gran honor» para el conjunto de la Abogacía jienense, así como «un justo reconocimiento a una dedicación de más de 30 años al servicio de la Abogacía y al enorme trabajo desarrollado a favor» de la misma a través de la institución colegial jienense y de «los consejos andaluz y nacional».

Familia de letrados

Nacido en Jaén en 1958 es abogado, hijo de abogado y padre de abogada. En la familia son hermanos, primos hermanos y sobrinos los que ejercen de letrados, fiscales, procuradores y secretarios judiciales por toda España. Profesor de Derecho Romano en la UNED. Ejerce la abogacía desde 1981. Aún recuerda bien su primer pleito, recién salido de la fa-

cultad. «Fue en Martos, un juicio de faltas por la Ley del Automóvil. El juez era José Luis Seoane, hoy presidente de la Audiencia Provincial de La Coruña. Fui a saludarlo y le dije que era mi primer juicio. 'El mío también', me dijo él», rememoraba en una entrevista concedida a IDEAL en julio de 2013, publicada el mismo día en el que el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, le impuso la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía, otra de las grandes distinciones de la Justicia que reconocen su trayectoria.

Aquel día el mundo judicial se volcó en elogios hacia Carazo. «Un faro para toda la profesión jienense», dijo de él el decano de los Procuradores, José Jiménez Cózar. «Eres un rival duro, no un enemigo pues ejerces con lealtad a la Justicia y a los compañeros, un hombre conciliador», aseguró Carlos Rueda, Fiscal Jefe. «En él se cumple la máxima de que mide sus derechos con la regla de sus deberes», aseguró en una emotiva alocución el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Rebollo Puig.

Hombre conciliador y dialogante, no oculta que le tienta la política presume de amigos a derecha e izquierda, aunque en su actividad pública ha 'repartido' a diestra y siniestra en cuestiones como la ley de tasas, a la que siempre ha manifestado su oposición frontal, las promesas incumplidas en la ciudad de la Justicia de Jaén de la que se habla desde hace quince años e incluso, caballero de causas perdidas, promovió una campaña para intentar que los jueces fueran puntuales en los juicios.

LAS FRASES

Javier Carazo
Abogado

«Es un gran orgullo que me obliga a seguir trabajando en favor de la Justicia y de la Abogacía»

Vicente Oya
Decano del Colegio

«Es un justo reconocimiento a una labor de más de treinta años en servicio de la Abogacía»